

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA						
SERVICIO MEDICO DE EMPLEADOS SEMTRA-2						
BENEFICIOS DE SALUD AÑO 2026						
VALOR U.A.S.		497				
VALORES RIGEN A CONTAR DEL 01 ENERO 2026						
ITEM	BONIF.	TOPES	TOPES	TOPES	TOPES	TOPES
			UAS/Fonasa			PESOS
a) Consultas Médicas	65%	Por Consulta	30			\$ 14,910
		Domicilio Horario Hábil	30			\$ 14,761
		Domicilio Horario Inhábil	45			\$ 22,415
		Oftalmológica	24			\$ 12,027
		Visitas por médico tratante a paciente hospitalizado	55			\$ 27,335
b) Atenciones Médicas, (psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, enfermeras universitarias, obstetras y practicantes).	65%	Por Atenciones	40			\$ 19,681
		Por socio	730			\$ 363,009
		Por carga	122			\$ 60,684
		Por socio jubilado	701			\$ 348,248
Psiquiatría	65%	Por Psiquiátricas	68			\$ 33,895
		Por socio	844			\$ 419,319
		Por carga	141			\$ 69,978
		Por socio jubilado	809			\$ 401,825
c) Recetas Médicas	70%	Tope anual grupo familiar:				
c1) Insumos atenciones urgencias		Por socio	903			\$ 448,791
c2) Insumos usados en pabellón de yeso		Por carga	135			\$ 67,095
c3) Insumos en examen y radiografías		Por socio jubilado	735			\$ 365,295
d) Hospitalizaciones						
Días camas	50%	Por día	102			\$ 50,694
		(máximo 90 días por socio activo o jubilado y 20 días por carga familiar) Año calendario				
U.T.I. Ó U.C.I.	50%	Por día	204			\$ 101,388
		(máximo 20 días por socio activo o jubilado y 10 días por carga familiar) año calendario				
e) Intervención Quirúrgica y derecho a Pabellón	70%	75% Arancel Fonasa nivel 3		75% Fns niv.3		
e1) Insumos y medicamentos	50%	Tope anual grupo familiar:				
		Por socio	982			\$ 487,855
		Por carga	144			\$ 71,568
		Por socio jubilado	982			\$ 487,855
e2) Honorarios Arsenalera	55%	16% Arancel Fns. Hon. 1er.cirujano nivel 3		16% Fns niv.3		
f) Referente letras d), e) y e2), excluye e1)		La sumatoria de los beneficios correspondientes a letras d) y e) están limitados a un tope anual grupo familiar:				
		Por socio	5160			\$ 2,564,520
		Por carga	516			\$ 256,452
		Por socio jubilado	4200			\$ 2,087,400
g) Exámenes Médicos y radiografías	70%	70% Arancel Fonasa nivel 3		70% Fns niv.3		
g1) Exámenes y radiografías no contemplado en el Arancel Fonasa.	30%	Tope 30% sobre el copago final				
h) Prótesis, plantillas y órtesis.	55%	Tope anual grupo familiar:				
		Por socio	2580			\$ 1,282,260
		Por carga	258			\$ 128,226
		Por socio jubilado	2200			\$ 1,093,400
i) Colocación Inyecciones	50%	Por cada colocación de inyección	10			\$ 4,970

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA						
SERVICIO MEDICO DE EMPLEADOS SEMTRA-2						
BENEFICIOS DE SALUD AÑO 2026						
VALOR U.A.S.		497				
VALORES RIGEN A CONTAR DEL 01 ENERO 2026						
ITEM	BONIF.	TOPES		TOPES	TOPES	
				UAS/Fonasa	PESOS	
j) Servicio Dental	57%	Tope anual grupo familiar:				
(radiografías dentales se imputan al ítem Exámenes y Radiografías)		Por socio		710	\$ 352,622	
		Por carga		119	\$ 59,044	
		Por socio jubilado		710	\$ 352,622	
		TOPE POR PRESTACION 50% ARANCEL DENTAL DEL SEMTRA-2				
k) Aparatos Accesorios						
Cristales	55%	Tope anual:				
		Cristales simples		132	\$ 65,604	
		Cristales bifocales		264	\$ 131,208	
		Cristales multifocales		308	\$ 153,076	
		Lentes de contacto		220	\$ 109,340	
		UNA VEZ AL AÑO POR MISMO DIAGNOSTICO				
Marcos	55%	Una vez al año por socio, por cada carga familiar y por socio jubilado.		88	\$ 43,736	
Audífonos	50%	Tope anual grupo familiar:				
		Por socio		960	\$ 477,120	
		Por carga		154	\$ 76,339	
		Por socio jubilado		840	\$ 417,480	
l) Nacimiento	100%	Parto Normal (por los gastos pagados)		903	\$ 448,791	
	100%	Parto Cesárea (por los gastos pagados)		1548	\$ 769,356	
		Múltiples (2 o más hijos) :				
	100%	Parto Normal (por los gastos pagados)		1355	\$ 673,187	
	100%	Parto Cesárea (por los gastos pagados)		2322	\$ 1,154,034	
Medicamentos	50%	Se imputan al ítem c) recetas médicas				
m) Incubadora y arco de luz	50%	50% Arancel Fonasa nivel 3		50% Fns niv.3		
n) Fallecimiento	100%	Por socio (por los gastos pagados)		860	\$ 427,420	
	100%	Por carga (por los gastos pagados)		430	\$ 213,710	
	100%	Por socio jubilado (por los gastos pagados)		860	\$ 427,420	
ñ) Otros						
Prestaciones no indicadas anteriormente, establecidos en el arancel Fonasa	70%	85% arancel Fonasa nivel 3		85% Fns niv.3		
p) Socios Jubilados		La sumatoria de los beneficios de las letras a), b), c), f), g), h), i), j), k), y ñ) están limitados a un tope anual:				
		Por socio		8000	\$ 3,976,000	
q) Topes		La sumatoria de los beneficios de las letras g), i) y ñ) están limitados a un Tope anual grupo familiar:				
		Por socio		4300	\$ 2,137,100	
		Por carga		430	\$ 213,710	
		Por socio jubilado		3500	\$ 1,739,500	
Valparaíso, 01 de enero del 2026						
LMC						